



PAN va por juicio político en contra de Arturo Zaldívar



Por **Rolando Ramos**

Jueves 18 de Abril de 2024 - 02:22

Hace unas semanas se reveló que el Consejo de la Judicatura Federal había iniciado una investigación interna por posible interferencia de Zaldívar en decisiones de jueces federales, durante el tiempo que estuvo al frente del Poder Judicial.



La Jefa de Oficina de Xóchitl Gálvez Ruiz, candidata del PAN, PRI y PRD a la Presidencia de la República, Kenia López Rabadán, informó que el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Senadores presentará ante la Cámara de Diputados solicitud de juicio político en contra del ministro en retiro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea “por utilizar ilegalmente su cargo como presidente de la Corte y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF)”.

En conferencia de prensa, la también senadora, quien se hizo acompañar de seis mujeres que conforman la bancada panista, afirmó que el expresidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) “debe ser sancionado por anteponer los intereses de la Presidencia de la República antes (...) que los intereses del pueblo de México”.

La investigación en curso que realiza el CJF en contra de Zaldívar se debe a una denuncia legítima que muestra una red de coacción a jueces y magistrados, aseguró.

“Esta red de extorsión y de intimidación busca beneficiar al gobierno de (Andrés Manuel) López Obrador. El mismo presidente de la República dijo desde Palacio Nacional que Zaldívar le hacía el trabajo sucio cuando las resoluciones no le eran favorables. Dijo: ‘él ayudaba’. Y todos sabemos que a confesión de parte, relevo de pruebas”.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL ECONOMISTA	0	19/04/2024	LEGISLATIVO

Adicional a la investigación en el Poder Judicial, consideró, “el Poder Legislativo debe hacer lo propio y fijar las responsabilidades políticas a que haya lugar”.

Consecuencias del proceso

Explicó que la petición es procedente de acuerdo con la Constitución.

“El señor Zaldívar dejó su cargo en noviembre pasado y aún puede ser sujeto de investigación por parte del Congreso ya que tal y como lo señala el artículo 114 de la Constitución el juicio político puede presentarse dentro de un año después de haber salido de su encargo.

“En caso de resultar culpable Arturo Zaldívar debe ser inhabilitado de cualquier cargo o comisión para que no le siga haciendo daño a México. Nuestro respaldo a la ministra presidenta Norma Piña por su valiente defensa a la Constitución, a los mexicanos y al Poder Judicial”, expresó.

Sin mencionar nombres, López Rabadán finalizó:

“Hoy queda claro: o estás del lado de la corrupción, del ministro bravucón, de la corcholata que miente y del gobierno que quiere destruir al Poder Judicial o estás del lado de la justicia, del bien para los mexicanos, de la ministra presidenta valiente y de la candidata de la verdad”.

rolando.ramos@eleconomista.mx